



Comisión de Igualdad
y Equidad de Género
IIJ-UNAM

SEXTING

Es el intercambio
o envío de mensajes, imágenes
y videos de índole sexual
entre dos o más personas.

Es una práctica
que por sí misma
no constituye
violencia de género

VS.

*Constituye violencia
de género cuando*

**EL SEXTING
NO ES
CONSENSUADO**

SEXTING NO CONSENSUADO

Consiste en producir o circular
imágenes y videos
de una persona desnuda,
sin su consentimiento,
con la intención de denostarla

Es una forma de violencia de género
basada en el uso de estereotipos
discriminatorios sobre las mujeres
y sus cuerpos

¿Qué conductas constituyen sexting sin consentimiento?

Tomar
Compartir
Publicar

Fotografías o videos
de carácter sexual
de una persona

Sin su
consentimiento

La extorsión o amenaza

de la publicación de **contenidos de carácter sexual**
también constituye una forma de **sexting sin consentimiento**

Información retomada de Fundar. Centro de Análisis e investigación.

"El sexting, una nueva forma de violencia contra las mujeres y las niñas",

<http://fundar.org.mx/el-sexting-una-nueva-forma-de-violecia-contra-las-mujeres-y-las-niñas/>